

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

El Tarra, 20 de Octubre de 2025

Señor(a)

JORGE CASADIEGOS

KDX 7 (603078) - VDA BRISAS DEL CATATUMBO

Teléfono 3223014461

Correo Electrónico

El Tarra, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 603078-8

Radicado número: 27949004 de 29 de Septiembre de 2025

Respetado Señor(a): JORGE CASADIEGOS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jorge Casadiegos, identificado con cédula 88198193, celular 3223014461, en calidad de usuario, presenta queja por demora en reparar daño, manifiesta el transformador se encuentra quemado y están sin servicio de energía hace 20 días. Solicita pronta solución. Usuario manifiesta en el momento no tiene correo.

Se permite comunicar:

Estimado señor Jorge,

Reciba un cordial saludo.

Agradecemos sinceramente la oportunidad que nos brinda para conocer sus necesidades, lo cual nos permite avanzar en la construcción de soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que, debido a la cantidad de eventos presentados en el sector, entre los cuales se destaca recientemente una afectación de orden público, no ha sido posible atender el evento motivo de su inconformidad. No obstante, tenemos pleno conocimiento de la situación y, dentro de la programación establecida, se tiene proyectada la consecución del material requerido y la ejecución de la actividad durante la vigencia de 2025.

Cabe resaltar que la empresa no descarta la posibilidad de realizar el trabajo en el menor tiempo posible, para lo cual se están adelantando las gestiones necesarias. Ofrecemos disculpas por las molestias que esta situación pueda haberle causado.

En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo vigente, que incluye la Ley 142 de 1994, las resoluciones de la CREG, el contrato de condiciones uniformes de servicios públicos, y nuestras disposiciones internas que regulan competencias, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA PENARANDA LOP
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: 0

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	603078
PETENTE:	JORGE CASADIEGOS
TIPO DE RESPUESTA:	General (x) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	27949004 29-09-2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030041013 20-10-2025
Fecha de fijación:	18-11-2025
Fecha de desfijación:	24-11-2025
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	